

### EJECUCIÓN DE ACUERDOS JUNTA DE ESCUELA DE 24 DE MAYO DE 2021

1. Aprobación por asentimiento de la propuesta del calendario de actividades docentes (horarios y calendario de exámenes) para el curso 2021/22.

Con el acuerdo de los estudiantes en Junta de Escuela, se aprueba por asentimiento organizar el segundo cuatrimestre del curso 2021/22 en 15 semanas, utilizando para ello la semana del 30 de Mayo al 3 de Junio de 2022. La Junta de Escuela insta a los Comités de Título y a las coordinaciones de cursos a que velen por que la actividad docente en la semana 15 se circunscriba a tutorías activas, entregas y defensas de prácticas.

2. Aprobación por 17 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones, de la propuesta sobre el límite de admisión en las asignaturas optativas de 3º y 4º del Grado en Ingeniería Informática para el curso 2021/22, excluyendo las optativas de mención necesarias para obtener el título de Grado.

- El número máximo de matriculados se establece en 48.
- El mecanismo para la elección de estas optativas será por orden de formalización de matrícula.
- La relación de asignaturas optativas con límite de matrícula en 48 es la siguiente:
  - o Arquitecturas de computación avanzadas
  - o Arquitectura de redes y servicios
  - o Computación paralela
  - o Estadística descriptiva
  - o Hardware empotrado
  - o Inferencia estadística
  - o Informática forense
  - o Modelos de investigación operativa
  - o Regresión y ANOVA
  - o Rendimiento y evaluación de computadoras
  - o Sistemas avanzados de integración
  - o Sistemas de información y dirección de organizaciones
  - o Sistemas empotrados
  - o Sistemas móviles
  - o Sistemas multimedia

3. Aprobación por asentimiento de la propuesta de las fechas de la convocatoria extraordinaria de TFG en el Grado en Ingeniería Informática y TFM en el Máster en Ingeniería Informática para el actual curso académico 2020/21.

- Límite solicitud defensa: 19 de julio de 2021. Tribunales: Antes del 28 de julio de 2021.
- Cuando el estudiante realice prácticas curriculares obligatorias en julio y agosto: Límite solicitud defensa: 17-Sep-2021. Tribunales: Antes del 30 de septiembre de 2021.

4. Aprobación por asentimiento de dos convenios de movilidad internacional: con la Universidad de ESAIP (Francia) y con la Universidad UC Leuven Limburg (Bélgica).

Valladolid, 24 de Mayo de 2021

Fdo: M<sup>a</sup> Aránzazu Simón Hurtado,  
Secretaria Académica